



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

1863.

PARTE TERCERA.

Comprende desde el establecimiento de la Regencia hasta la caida del segundo Imperio.

CAPÍTULO PRIMERO.

El trece de Julio se publicó el decreto de la Asamblea, por el cuál se daba al Poder Ejecutivo el título de Regencia del Imperio. Creó ésta la Junta Revisora del Ejército, y restableció la Suprema Corte de Justicia nombrando para componerla á los Señores Don José Ignacio Pavon, presidente; Arriola, Boneta, Casasola, Dominguez, Fernández-Monjardin, García-Aguirre, Larainzar, Marin, Muñoz, Rodriguez de San Miguel y Sepúlveda. Todos estos individuos eran de los más respetables en el foro y antiguos magistrados.

Declaró la Regencia que serían nulos y de ningun valor los contratos que se hicieran con Juárez; prohibió la leva; dió una ley, copiada de la francesa, sobre Libertad de imprenta, y nombró la Comision que llevara al Archiduque el decreto de la Asamblea, y á Napoleon el del voto de gracias que ésta le dió. Compusieron la Comision:

Se publica el decreto de la Asamblea sobre Regencia.—Varias disposiciones de ésta.

1863.

- D. José María Gutiérrez de Estrada, presidente;
 » Joaquín Velázquez de León, ex-ministro;
 » Ignacio Aguilar, id.;
 » Francisco Javier Miranda, id. y eclesiástico;
 » José Manuel Hidalgo, ex-encargado de negocios;
 » Adrián Woll, general de división;
 » Antonio Suárez Peredo, conde del Valle, propietario;
 » Antonio Escandón, propietario;
 » José María de Landa, id.; y secretario
 » Ángel Iglesias y Domínguez, doctor en medicina,
 de quien hice mención en la página 379 del tomo I.^º

Pretendo Forey que la Regencia varíe el lenguaje del Poder Ejecutivo.—No acude el obispo Ormaechea.—Cede Forey.

El quince de Julio, á las cinco y media de la mañana, se presentaron el general Almonte y el Conde de Saligny en casa del obispo Ormaechea, el cuál se levantó de la cama muy alarmado, creyendo que algún suceso extraordinario habría ocurrido, cuando tan temprano iban á verle personas de tanta importancia política; pero se calmó luégo que le manifestaron que los enviaba el general Forey para manifestarle de su parte, «que no podía hablar un lenguaje la Regencia y otro la Intervención; que era preciso variar el Manifiesto que había dado cuando era Poder Ejecutivo, y ponerlo de absoluta conformidad con la proclama del general Forey.» El Obispo les contestó, que se le permitiera hacer observaciones por escrito y que las enviaría á M. de Saligny á las tres de la tarde, que era la hora fijada por el general Forey para que la Regencia contestara.

Hacía tan patente en su escrito el Señor Ormacchea la injusticia que encerraba la proclama del general Forey, y su esencia antipolítica y antireligiosa; lo hacía con tanto fundamento, con tanta energía, con tanta copia de razones, y produjeron tal impresión en el Jefe francés, que se convenció de que la Regencia ni debía ni podía usar el mismo lenguaje que había hablado él

en su proclama , y encargó á M. de Saligny que lo manifestara al Señor de Ormaechea.

Consecuente éste, con los principios consignados en el Manifiesto de la Junta , y estando á su cargo el ministerio de Justicia , mandó suspender las obras de los adjudicatarios, el pago de los *pagarés*, y que no conocieran los tribunales de ningun negocio de adjudicaciones. Pero los interesados en ellas no cesaban de hacer gestiones cerca de Forey , para que se derogaran aquellas disposiciones; y los franceses se dirigían con el mismo objeto á Napoleon. En el curso de esta Obra veremos que S. M. tampoco estaba contento de los decretos del Señor de Ormaechea , y que dió sus instrucciones al sucesor de Forey para que se complaciera á los adjudicatarios. La energía del Señor de Ormaechea, evitó que se llevaran á cabo entónces las instrucciones del Emperador de los franceses, que se cumplieron á finales de este mismo año.

A principios de Agosto se recibió en la capital la noticia de que el Gobierno francés retiraba de Méjico á M. de Saligny, lo cuál produjo muy mal efecto en el partido imperialista: los Ayuntamientos de la capital, dí Puebla, de Veracruz y de otras poblaciones importantes se dirigieron al Emperador de los franceses, suplicándole que continuara en Méjico. M. de Saligny ha sido tal vez el personaje más calumniado por sus conciudadanos, particularmente por M. Lefèvre y otros rojos: que se equivocara algunas veces; que cometiera errores no lo niego: cualquier otro, en las difficilísimas circunstancias en que él se encontró , los hubiera cometido, por grande que hubiera sido su capacidad; pero M. de Saligny se condujo con gran lealtad hacia su patria: *mantuvo siempre muy alta la bandera de Francia*, como dijo Napoleon en cierta ocasión. No fué menos consecuente con el partido conservador mejicano,

Disposiciones
del Ministerio
de Justicia res-
pecto de los bie-
nes de la Igles-
ia.—Gestiones
de los interesa-
dos con Forey
y Napoleon.—
Observaciones.

Retirada de
M. de Saligny.
—Representa-
ciones para que
no se retire.—
Su conducta

1863.

el cuál le hizo siempre justicia. Sé positivamente que varias veces le aseguró M. de Morny al Conde de Saligny, que le esperaba un sillón en el Senado, en premio de sus servicios; pero muerto su amigo, el Gobierno imperial francés, que tan pródigo fué en innumeradas recompensas por servicios en Méjico, no le cumplió la promesa de M. de Morny.

Llegada de los Arzobispos, del Obisp. de Oaxaca y d. i general Santa-Anna.—Expulsión del último por orden de los franceses.

En Setiembre llegaron á Veracruz los Arzobispos de Méjico y Michoacan, y el Obispo de Oajaca; su viaje hasta la capital fué una ovación continuada y espontánea, que demostraba, como he dicho ántes, el carácter religioso del movimiento nacional. Se presentó en Veracruz el general Santa-Anna: no se le permitió desembarcar sin haber firmado una promesa de estarse quieto y no perturbar el órden; mas á los pocos días, aunque él había permanecido en Veracruz, dió á luz en Orizava un *Manifiesto* para llamar la atención de sus conciudadanos, que vieron sin pena que, á consecuencia de haber faltado á su palabra, fuera conducido á Veracruz y echado del país, embarcándose para la Habana por órden de la autoridad francesa.

Carta del general Forey á Napoleón.

Con fecha de catorce de Setiembre, dirigió el general Forey la carta siguiente á Napoleón:

«Bien que la mayoría de los Estados no haya dado aún su adhesión al voto de la Asamblea de Notables, esta adhesión puede considerarse como efectiva. Basta, para convencerse de ello, el ver lo que pasa allí donde los soldados de Juárez han dejado el puesto á los nuestros: en el momento que las poblaciones se ven libres del temor de los primeros, vienen hacia nosotros con entusiasmo, y sin que tengamos necesidad de pedírsela, su adhesión no se hace esperar. Ni siquiera es necesaria la presencia de nuestras tropas; basta que los juaristas no estén ahí para ejecutar sus venganzas, *para que la monarquía sea proclamada.*

»El número de las localidades que la reconocen aumenta cada dia sin presion alguna por parte nuestra; y cómo es fácil juzgar de la opinion de las provincias en que no flota aún nuestra bandera, por la que anima á los que pueden comparar el régimen actual con el antiguo, es menester concluir de ésto que el dia en que nuestros soldados aparezcan en el interior, donde se les llama á gritos como á libertadores, todo el país, con raras excepciones, *aclamará al nuevo Gobierno y á su augusto Jefe.*

»Los habitantes de las ciudades que poseen y que, cómo en todos los países del mundo, viven de órden y de paz, nos acogen con felicidad y nos cubren de flores; pero los cuarenta años de desorden, de anarquía, de guerras civiles, que han acabado el país, lo han llenando de gentes que se han puesto fuera de la sociedad, y que encuentran más cómodo vivir de robos y de saqueos que ganar su vida trabajando.»

Nombrado Forey mariscal de Francia, fué su sucesor en el mando del ejército el general Bazaine, el cuál recibió tambien los poderes políticos y entró en el ejercicio de sus funciones el primero de Octubre: pocos días ántes había recibido el siguiente despacho de diecisiete de Agosto de M. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios Extranjeros.

Es relevado
Forey.—Recibe
el mando el ge-
neral Bazaine.
—Instrucciones
del Ministro de
Negocios Ex-
tranjeros.

«General: En el momento en que os encontrais investido de la plenitud de los poderes políticos y militares y en que, gracias al heroísmo de nuestros soldados y á la habilidad de sus jefes, la elaboracion de un nuevo régimen político reemplaza en Méjico al ruido de las armas, creo conveniente resumir aún una vez el pensamiento en que se inspira el Gobierno del Emperador. El se halla perfectamente expresado en la carta dirigida por Su Majestad al general Forey el tres de Julio de 1862, y este documento memorale debe, por lo tanto considerarse como punto de partida.

1833.

»No volveré à ocuparme de los hechos que motivaron nuestra intervencion, ni de los acontecimientos, bien conocidos, que han señalado su primera fase, cuando estábamos empeñados en una accion colectiva. Si ahora los recuerdo es para consignar que, habiendo quedado solos en la empresa, no hemos usado de nuestra independencia más que para proseguir la obra, que no ha dependido de nosotros no haberla realizado con otros, sin desviarnos de la linea de conducta que desde el origen de la expedicion nos trazamos, y que pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros aliados. Persistimos en creer que procediendo así, servimos los intereses generales de Europa.

»Hemos reconocido que la legitimidad de nuestra intervencion en Méjico, resultaba únicamente de nuestros agravios contra el Gobierno de este país; hemos declarado que cualesquiera que fuesen los derechos que nos confería la guerra, no buscábamos ni la conquista ni establecimiento colonial, ni siquiera ventaja alguna política ó comercial con exclusion de las demás potencias. Penetrados, sin embargo, de la idea, justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedicion análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno mejicano, ha hecho necesarias para nosotros y para otros, no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ninguna garantía para el porvenir, hemos creido que sería digno de nosotros y provechoso á todos, apelar al pueblo mejicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasion y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo por una sucesion deplorable de poderes anárquicos. Hoy nos felicitamos vivamente, de no haber desesperado del buen sentido y del patriotismo de la nacion mejicana. Hemos descartado—vos lo sabeis—toda intencion de sustituir nuestra influencia

1863.

á las libres resoluciones del país, prometiéndole sólo nuestro concurso moral, para secundar los esfuerzos que intentara hacer usando de su espontánea iniciativa; de sus entrañas mismas debía salir su regeneracion.

«Hemos acogido con placer, considerándola como un signo de feliz augurio, la manifestacion de la Asamblea de los Notables de Méjico, en favor del establecimiento de la monarquía y el nombre del Príncipe llamado al Imperio. Esto no obstante, segun os he indicado en un despacho anterior, nosotros no podemos considerar el voto de la Asamblea de Méjico, sino como un primer indicio de las disposiciones del país. Con toda la autoridad inherente á los hombres respetables que la componen, la Asamblea recomienda á sus conciudadanos la adopcion de instituciones monárquicas y presenta un Príncipe á sus sufragios; mas toca ahora al Gobierno provisional recoger esos votos, de manera que no pueda quedar duda alguna sobre la expresion de la voluntad del país. No tengo que indicaros el medio que deba emplearse para que este resultado se obtenga por completo; es preciso buscarlo en las instituciones y en las costumbres locales. Bien que las municipalidades sean llamadas á pronunciarse en las distintas provincias, á medida que hayan reconquistado su libertad de accion, ó que bajo su direccion se abran listas para recoger los votos, el mejor medio será aquél que asegure la más amplia manifestacion de los votos de los pueblos, en las mejores condiciones de independencia y sinceridad. El Emperador, Señor General, recomienda particularmente este punto esencial á vuestra atencion.

»Otras cuestiones reclaman al mismo tiempo vuestra solicitud. Tenemos la conciencia de representar en Méjico la causa de la civilizacion y del progreso, y el cui-

1863.

dado de nuestra responsabilidad no nos permite aceptar la especie de tutela provisional, de que las circunstancias nos invisten, sino con la condicion de servir eficazmente esta causa con nuestros consejos y nuestros actos. Bajo este punto de vista, hemos debido deploar ciertas medidas, que contrastan de una manera sensible con las ideas que deseamos hacer prevalecer. Los secuestros, las prohibiciones, las declaraciones poniendo á ciudadanos fuera de la ley, han sido muy á menudo en Méjico las armas de los partidos en sus agonías, en sus ardientes luchas, para que un Gobierno reparador no se apresure á abolir su uso. Adoptadas, sin duda, en presencia de necesidades urgentes que no puedo apreciar, sólo podian tener carácter provisional y espero que, en el momento en que os escribo estarán abolidas, dado caso de que no lo hubiesen sido al recibir las instrucciones enviadas por el último paquete.

»La reorganizacion del ejército mejicano es una de las cuestiones más importantes, que deben ocupar desde luégo la atencion del Gobierno provisional y la vuestra. Corresponde al Señor Ministro de la Guerra trasmisitros sobre este punto instrucciones especiales. Me limitaré, á decir, por mi parte, que siendo el deseo del Gobierno del Emperador, restringir tan pronto como las circunstancias lo permitan la extension y la duracion de nuestra ocupacion, es esencial que dicha reorganizacion se lleve adelante con toda la actividad posible, y es de desear, que á medida que se obtengan los progresos deseados, se señale un papel honroso al ejército mejicano en los acontecimientos que puedan sobrevenir. En interés del país y de su ulterior desarollo, como tambien para proveer á las necesidades presentes, os recomiendo que insistais cerca del Gobierno para que dirija todos sus esfuerzos á multiplicar las vias de comunicacion, y á poner á cubierto de todo peligro en

las que existen la seguridad de los trasportes y el cambio rápido de la correspondencia.

»Sin sustituir directamente vuestra iniciativa á la del Gobierno, todos vuestros consejos, Señor General, deben dirigirse á procurar que la administracion propiamente dicha, se reconstituya en condiciones de regularidad y firmeza, que inspiren confianza al país y le aseguren contra toda idea de una política reaccionaria y exclusiva. A la sombra de nuestra bandera, todos los partidos pueden reconciliarse dignamente, y á ello les invitamos; mas como repudiamos sus pasiones no debemos permitir que jamás proteja sus venganzas.

»Los mismos principios deben presidir á la reorganizacion de la administracion judicial, y deberéis recomendar al Gobierno que se inspire de ellos para la eleccion de magistrados y el estímulo que les presente: la honradez y la independencia de la magistratura, pueden contribuir poderosamente á levantar el estado moral de un pueblo, en el que las nociones del derecho han debido alterarse con el contacto de tan frecuentes revoluciones.

»Las instituciones administrativas y judiciales existentes parecen, por otra parte, responder á las necesidades y á las costumbres del país. Vuestros consejos en este punto deben, pues, dirigirse más sobre la elección de funcionarios y el impulso que debe dárseles, que sobre las instituciones mismas.

»No sucede lo mismo respecto de la Hacienda: tenemos un interés directo que nos obliga á vigilar muy de cerca, la ejecucion de los reglamentos que deben asegurar al país los beneficios de una contabilidad regular. La acertada gestión de los fondos públicos es la garantía de nuestros créditos, y bajo este punto de vista estamos obligados á ejercer una inspección activa sobre la administracion financiera. Por lo demás, en cuan-

1863.

to de nosotros dependía, hemos facilitado su reorganización, asegurándole el concurso precioso de agentes especiales, delegados al efecto por el Señor Ministro de Hacienda. Bajo su ilustrada influencia no pueden dejar de desarrollarse rápidamente, los gérmenes de prosperidad tan variados y tan abundantes que el país encierra.

»He hablado de nuestras reclamaciones: éstas son, Señor General, como sabéis, de dos clases; las anteriores á la guerra y las que tienen su origen en la guerra misma. En cuánto á las primeras, se someterán todas al exámen de una comision nombrada por mi departamento, y que será compuesta de manera que sus acuerdos sean revestidos de una autoridad indisputable. La cifra total que debe presentarse al Gobierno mejicano, se compondrá del importe de todas las reclamaciones que hayan sido reconocidas por la comision, como legítimamente fundadas.

»En cuanto á las reclamaciones procedentes de la guerra que acabamos de sostener, mis Colegas de Guerra y Marina se ocupan en estos momentos, de reunir los datos que les permitan fijar la suma cuyo reembolso debemos reclamar. Segun todas las probabilidades, estaremos en situacion de remitiros el resultado de este trabajo por el próximo paquete, y entonces deberéis presentar al Gobierno provisional la demanda de reembolso de la suma que se os indicará.»

Observaciones del autor de esta Obra al despacho anterior.

Documento memorable es, en efecto, por la ligereza de su autor en publicarla, la famosa carta de tres de Julio. El ataque de Puebla de cinco de Mayo de 1862 y el largo sitio de esta ciudad, son evidentes pruebas de la *habilidad de los jefes franceses*. El pensamiento en que se inspiraba el Gobierno del Emperador, lo verá explicado el lector en párrafos de una carta de M. Debrauz de Saldapenna, director de *Le Mémorial Diplomatique* que publicó en el curso de esta Obra; verá tambien que

el Banco y los negocios eran el *pensamiento* de algunos consejeros de Napoleon.

No buscábamos ni la conquista ni establecimientos coloniales, dice el Ministro de Negocios Extranjeros, cuando uno de los objetos de la intervención, el primero en el ánimo de Napoleon, fué apoderarse del Estado de Sonora, establecimiento colonial que habría sido una adquisición grande y utilísima para Francia.

Penetrados, sin embargo, de la idea justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedicion análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno mexicano ha hecho necesarias para nosotros y para otros no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ninguna garantías para el porvenir, hemos creido que sería digno de nosotros y provechoso á todos, apelar al pueblo mexicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasión y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo, por una sucesion deplorable de poderes monárquicos. El que, sin conocer el tomo segundo de esta Obra leyera las líneas anteriores, creería que las naciones europeas habían tenido que enviar ántes que la de Lorencez, expediciones militares, motivadas porque Méjico no pagaba sus reclamaciones. Pero no es así: de Europa no hubo más expedicion que la de la *guerra de los pasteles*, de que ántes me he ocupado. Por honor de su país debió haber suprimido M. Drouyn de Lhuys el párrafo relativo á expediciones anteriores á la de Lorencez, Forey y Bazaine, y tener presente que en la última no eran ya en realidad para Napoleon sino un pretexto las reclamaciones, desde que se había tratado del Imperio: olvidaba M. Drouyn de Lhuys la pregunta de S. M. I. en el *memorable documento*: *¿por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico?* Diplomático viejo y práctico, hombre ins-

1863.

truido M. Drouyn de Lhuys, no podía creer que de buena fe se reconciliaran dignamente, á la sombra de la bandera francesa los partidos mejicanos: no podía ignorar que las coaliciones y fusiones sólo se hacen para derribar un gobierno; y que logrado el objeto, los partidos se hacen traiciones mútuas, procurando cada uno en particular sobreponerse á los demás. ¿Se han reconciliado dignamente en Francia, despues de tantos años de paz interior, legitimistas, orleanistas, republicanos, *comunistas* é imperialistas? ¿Lo han hecho, siquiera fuera para arrojar del país al enemigo comun? Invadida Francia, ¿no han arrojado del poder los republicanos á los imperialistas? ¿No trata cada partido de sobreponerse á los otros, olvidando el peligro de su patria?

Grave acusación contra Bazaine en un libro francés.—Quién se supone que sea su autor.

En uno de los libros que se han publicado sobre el reinado de Maximiliano, *L'Intervention française au Mexique*, se lee lo siguiente al hablar del nombramiento del general Bazaine: «El partido liberal, sobre todo, había fundado grandes esperanzas en él desde el principio. Por eso pudo el nuevo Comandante en jefe, concebir un momento el pensamiento de atraerse al general Doblado y al ex-presidente Comonfort; para lograr buen éxito no se trataba nada menos que de echar abajo á Almonte y á Salas, ó cuando menos al último, á fin de hacer que llegaran al triunvirato dos jefes del partido liberal: se comprenden las dificultades que ofrecía este proyecto.—Un extranjero muy distinguido y que vivía con mucha intimidad con el general Bazaine, M. M., era el encargado de las negociaciones entre el General en jefe y el general Doblado.» No sé que el hoy mariscal Bazaine, haya dicho nada por la prensa para vindicarse de tan grave acusacion, á no ser que obrara por órdenes de su Gobierno. *L'Intervention française au Mexique* se atribuye á M. L. Détroyat, de quien tendré que volver á ocuparme en el curso de esta Obra.

A principios de Noviembre dispuso el general Bazaine que el general Miramon organizara una division, sirviéndole de base la brigada del general Taboada, que estaba en Tepeji, debiendo quedar de segundo de la division el mismo Taboada. El veintimio salieron de Tepeji ambos generales, y batieron á los republicanos Pueblita y Riva Palacio, ántes de llegar á Celaya. Por órden de Bazaine se detuvieron en Irapuato; de allí fué el general Taboada á continuar la organizacion de la division á Guanajuato, en cuya ciudad se le presentaron en sólo una semana tres mil cuatrocientos voluntarios, antiguos y aguerridos soldados del ejército; pero cuando se pidió el armamento para ellos, contestó el general Bazaine que se les enviará á sus casas! Los generales Miramon y Taboada, cumpliendo con las instrucciones que tenían, con las fuerzas que sacaron de Tepeji se dirigieron á Guadalajara. Allí recibió Miramon una órden del general Bazaine, para ponerse con sus tropas á las del coronel francés que mandaba aquella plaza: indignado de proceder tan injurioso para él, renunció inmediatamente, siguiendo su ejemplo Taboada, á quien se le dejaba el mando de las tropas mejicanas, pero con las mismas condiciones que á Miramon. Esto era, precisamente, lo que deseaba Bazaine: deshacerse de los jefes mejicanos de prestigio; ese era su sistema de organizar el ejército del país; así tenía presente *la altivez del carácter mejicano*, y cumplía con la órden de M. Drouyn de Lhuys de *llover adelante con toda la actividad posible la reorganizacion del ejército mejicano*.

Fiel el Gobierno inglés á la política falsa que había adoptado en la cuestión de Méjico, y procurando embazar á Francia, la reina Victoria y lord Palmerston escribieron al rey Leopoldo, á mediados de Febrero, para que persuadiera al Archiduque á que fuera rey de

1863.
Contradiccion
en las disposi-
ciones del ge-
neral Bazaine
sobre organiza-
cion de tropas
mejicanas.—Su
conducta impo-
lítica é injurio-
sa para con Mi-
ramon y Taboa-
da.—Observa-
cion.

Proposicion al
Archiduque pa-
ra la corona de
Grecia.

1863.

Grecia, á pesar de que sabían que había aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habría de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenía otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas.

Política del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que he referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan y Obispo de Oajaca. Á cada uno le hablaba segun sus ideas; á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podían halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito con la Virgen de Guadalupe, que tenía en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo qué más podía lisonjejar á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la escrita por D. Lucas Alaman; á todos les hacía preguntas sobre la Hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veía en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como he dicho, desde que se le habló sobre este asunto.

Llama el Archiduque al autor de esta Obra.—Cree que ha quedado complacido S. A. de su visita; pero se equivoca.

Estando en París, á principios de Mayo, me manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas del Archiduque, en que le decía que me hiciera presente que desearía conocerme y verme pronto en Miramar. Fuí allá; llegó el veintiuno de Mayo; permanecí seis dias; me hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su Hacienda, la política que creía que debía seguirse. Le contesté lo que sabía, y á todo con la lealtad debida,

1863.

sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veían otros mejicanos, y que parecieron sorprenderle.

Creí entonces que el Archiduque había dado crédito á mis palabras, y quedado complacido de mi visita, por los elogios que me prodigó en sus cartas á los Señores Gutiérrez de Estrada é Hidalgo; pero me ha desengañado más tarde su confession, hecha en una carta dirigida al Baron de Pont, que verá el lector más adelante, de que *sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia, no eran más que fantasmagoria y que nunca se hizo ilusiones.* S. A. no creía lo que le decíamos con toda verdad los mejicanos, y nos engañaba fingiendo darnos crédito.

Me separé de S. A. persuadido de que ya no me llamaría, porque me había negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndome de los Arzobispos de Méjico y de Michoacan, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibí un telegrama llamándome. Me puse en marcha inmediatamente para Miramar; encontré allí á Hidalgo. S. A. me manifestó que por encargo del emperador Napoleon me iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestión mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veraeruz hasta Méjico al ejército frances. Desde los sucesos de Orizava no había querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al Archiduque que enviara á un mejicano que supiera inglés, para que viera cómo pensaba aquel Gabinete. Me encargó S. A. que fuera á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y me dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera carta para Palmerston. Fuí á París; el

Envia el Archiduque al autor de esta Obra á Lóndres, con una comision para lord Palmerston.

1863.

*Conducta del
rey Leopoldo en
la cuestión de
Méjico.*

Sr. Drouyn de Lhuys me dió una de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirmee, ni darme más carta que una insignificante, que me envió á la posada, en Bruselas, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le había aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como he dicho; él le había aconsejado tambien, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero quería aparecer indiferente en el asunto á los ojos del Gobierno británico y de la reina Amelia, su suegra, cuya Señora desde el principio llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona que, segun creía S. M., le había sido ofrecida por Napoleon y no por mejicanos.

*Conferencia
del autor con
lord Palmerston.*

Tuvo lugar el once de Setiembre, mi entrevista, que fué muy larga, con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nación*. Facilísima réplica tenía este argumento, porque los Ministros de S. M. B. en aquel país habían reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran, y muchas veces no extendiéndose su autoridad más que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendía Palmerston que en los sucesos á que me refería sólo se había tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos quería el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifesté que ese partido se componía de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educación, riqueza, ilustración, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia había acometido una empresa que, si sabía llevarla á cabo, sería la más bri-

1863.

llante del segundo Imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habían dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable y que sería útil á Europa, pues convenía en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

No olvidó preguntar si habría libertad de cultos bajo el Imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde había afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habría inmigración ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Señor Juárez una de las mejores iglesias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van á rezar á Méjico sino, en general, á hacer fortuna en el menor tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á mis preguntas, de si la libertad de cultos había llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habían proclamado: si Inglaterra no sería más fuerte y no estaría más unida sino fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse querían siempre llevar los ingleses á los países donde existía el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra; sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B. debieron tener siempre los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religión de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinión particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la

1868

Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resumen.

Va el autor á dar cuenta de su misión á Napoleón.—S. M. le envia á verá M. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la Hacienda de Méjico.

Fuí de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleón de la entrevista con Palmerston, después de haberlo hecho á M. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Me hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de Hacienda, y me envió á Tarbes á verá M. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con este Ministro, me convencí de que los informes que tenía sobre la Hacienda de Méjico eran completamente erróneos: los que se los habían comunicado no podían haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses, y estaba completamente á ciegas en el negocio M. Fould.

Vueve á Miramar el autor de esta Obra.—Recibe el Archiduque á la Diputación mejicana.—Queda muy satisfecho de ella.

Llamado nuevamente por el Archiduque, fuí por tercera vez á Miramar, adonde llegó el treinta de Septiembre; y el dos de Octubre á Trieste la Diputación mejicana, la cuál fué recibida al siguiente dia por la mañana por S. A. Al discurso del Sr. Gutiérrez de Estrada, contestó el Archiduque diciendo que aceptaría el trono, «si toda la nacion, manifestando libremente su voluntad, ratificaba el voto de la capital.»

Los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Conde del Valle eran conocidos personalmente de Maximiliano; á éstos y á cada uno de los otros individuos de la Comision, los llamó en particular el dia cuatro, y les habló largamente quedando muy satisfecho de todos S. A. Es, por consiguiente, una infame calumnia lo que

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la Diputación.—La verdad de lo que dijo el Archiduque.

que ha escrito el abate Domenech citado en la pág. 371 del tomo 2.^o: que el Archiduque formó mediana opinion de la Diputacion desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia, el cuál fué lealmente defendido por el general Woll; para llegar á ser ministro, se hacían un pedestal

1863.

de cada compatriota á quien desollaban. Personas de educación y de mundo las que componían la Comision, eran incapaces de la bajeza, y sobre todo de la falta de tacto que les atribuye su calumniador. Ni la Regencia en general, ni Almoute en particular, tuvieron necesidad de que nadie los defendiera; porque ni se les criticó ni había motivo para hacerlo, puesto que el general Almonte no había emprendido todavía el negocio de los *pagarés*, de que me he de ocupar más adelante. Desafío al autor de la calumnia á que cite los nombres de los individuos de la Diputacion, que *se hacían un pedestal de cada compatriota á quien desollaban*. Lo que sí me dijo el Archiduque fué, que habría deseado que todos los individuos de la diputación hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopocatl.

El abate Domenech, en lugar de ejercer su ministerio sagrado yendo á predicar el Evangelio á los indios de las fronteras de Méjico, se dedicó á la política y á calumniar al clero y á la buena sociedad mejicana, de lo cuál encontrará pruebas el lector en algunos extractos de escritos del Abate, que publico con los debidos comentarios en el Apéndice número 3.

Al despedirse la diputacion la noche del cuatro, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velázquez de Leon y el autor de esta Obra, que no tenía mision oficial de Méjico: todos, ménos el Señor Hidalgo que había sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de Gobernacion, Negocios Extranjeros, Fomento y Hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de Consejo de Ministros, en el cuál se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Uno de los individuos que detuvo el Archiduque en

El abate Domenech. — Su conducta. — Pruebas de mis assertos.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque, para tratar de las cosas de Méjico.

1863.

Miramar, le entregó el documento que consta en el Apéndice número 4.

Proyectos
respecto de So-
nora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedición, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habían opuesto á la expedición, y criticado más severamente á Napoleón, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenía más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entonces los mejicanos, que Napoleón había tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico Estado; proyecto que en parte abandonó más tarde porque comprendió S. M., sin duda, todos los inconvenientes que presentaba, y se limitó á que hiciera un tratado en Méjico, con Almonte y Salas, M. de Montholon, sucesor del Conde de Saligny, por el cuál se concedían á Francia privilegios que estaban en abierta oposición con las leyes de Méjico sobre Minería; privilegios que eran una cesión encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo.

Pocas semanas ántes de que se hiciera en Méjico el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados Confederados. Segun el proyecto, habían de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobación del Archiduque, que era indispensable, á cuyo efecto le escribió el Doctor valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados Unidos y una raza enérgica.

Plan de colo-
nización p a r a
Sonora, del au-
tor de esta Obra.

A mi vuelta de Miramar (en Noviembre) me informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escri-

1863.

bí á Maximiliano, manifestándole que no se debía conceder lo que pedía Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados Unidos; le envié un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigía la seguridad de aquel territorio. Aconsejé que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vomito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarían en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarían el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta á trescientos kilómetros de ancho, y se embarcarían en el puerto de la Ventosa, en el Pacífico, de donde se hace la navegacion al de Guayamas, en Sonora, en cinco dias; á cuyo efecto debería el Gobierno haber comprado tres vapores de tres mil toneladas. Costosísimo era el principio de la colonizacion, pero habría sido compensado muy sobradamente con los productos de las minas. La prosperidad de Sonora habría llevado mucha inmigracion, que, siendo católica, habría puesto aquel Estado al abrigo de las invasiones de los californios; y cuidando el Gobierno de haberla dado facilidades para extenderse á los de Chihuahua y Durango, no los hubieran invadido los Confederados si hubieran logrado hacerse independientes de los Estados Unidos.

Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo-León y Coahuila están fuera de los trópicos; el clima es muy templado, en las dos últimas provincias, que producen algodon de excelente calidad, cuya exportacion se fa-

Proyectos de medios de comunicacion entre varios Estados, y los puertos de Matamoros y Tampico.

1863.

cilitaría llevándolo por el río Bravo á Matamoros, evitando de ese modo que fueran los Estados Unidos «los dispensadores únicos de los productos del Nuevo-Mundo.» El río Bravo puede hacerse navegable todo el año hasta no lejos de Chihuahua, ejecutando algunas obras, cuyo costo no llegaría á quince millones de francos, segun el reconocimiento hecho por ingenieros militares de los Estados Unidos, y la opinion del ilustrado Señor Roger Dubos, cónsul de Francia en Chihuahua, persona muy competente en la materia.

De otro medio de comunicacion se le informó á Maximiliano en Miramar, que había sido decretado por el Congreso en 1852, para hacer navegable el río de Tampico hasta Villa de Valles, en el Estado de San Luis de Potosí, y la construccion de un camino hasta la capital del Estado desde Villa de Valles; obra poco costosa, para la cual señaló fondos suficientes el Congreso, pero que quedó sin llevarse á cabo á causa de las revoluciones. Este proyecto lo presenté yo al Congreso.